



## **CÓDIGO DE CONVIVENCIA UNIVERSITARIA**

**2022**

1. Utilizar y fomentar un lenguaje apropiado, culto y fraterno dentro y fuera del campus.
2. Fomentar el trato amable, respetuoso y armónico con todos los miembros de la comunidad universitaria: compañeros, profesores, directivos, personal administrativo y de mantenimiento.
3. Usar atuendos de vestir apropiados para venir a recibir clases en el Alma Mater o participar de conferencias, trabajos grupales o eventos en general.
4. Cuidar los bienes personales y los de la universidad como si fueran propios.
5. Usar las redes sociales con buen juicio y consecuencia con el Alma Mater promoviendo una cultura de respeto y lealtad a su Universidad.
6. Ingerir alimentos y bebidas en las áreas establecidas y apropiadas para este efecto.
7. Contribuir en las campañas de reciclaje y arrojar los desperdicios en los lugares asignados.
8. Contribuir a mantener un campus libre de humo de cigarrillos y de vapor de cigarrillos electrónicos dentro del campus.
9. Cumplir con la ley que prohíbe la ingesta de licor, el consumo o porte de sustancias estupefacientes o psicotrópicas dentro de instituciones educativas, ni ingresar a la universidad con síntomas de haberlas consumido o con efectos de bebidas alcohólicas.
10. Mantener el decoro y la buena imagen en todo momento, respetando la moral y las buenas costumbres sembradas en los hogares.
11. Respetar a nuestra comunidad y vecindad evitando en todo momento causar molestias con ruidos estridentes, sonidos, bocinas, pitos, gritos, escándalos, etc.
12. Convertirse en ejemplo de puntualidad en toda actividad universitaria y de honestidad/transparencia académica.
13. Mantener una actitud reflexiva, positiva, ambientalista, proactiva y de superación permanente.